



Carta a las iglesias

desde El Salvador



Centro Monseñor Romero, AÑO XXXV, No. 675 mes julio de 2016.



La amnistía es inconstitucional

- Mártires de Honduras Berta Cáceres y Lesbia Yaneth
- Romería de los Mártires de la “Caminhada”
- Don Pedro Casaldáliga



Carta a las Iglesias es una publicación de análisis de las realidades del ámbito religioso, político, económico y social desde un enfoque cristiano.

La Ley de Amnistía es declara inconstitucional

■ Pág. 3

El búmeran continúa devolviéndose

Benjamín Cuéllar

■ Pág. 4

Es la hora de las víctimas

Editorial UCA

■ Pág. 5

Declaraciones de Monseñor Gregorio Rosa

■ Pág. 6

Inconstitucional

José María Tojeira

■ Pág. 7

Críticas al salario mínimo

Arzobispo José Luís Escobar - José María Tojeira

■ Pág. 9

Desaparecidos - *Editorial UCA*

■ Pág. 11

Oración del papa Francisco con los refugiados

■ Pág. 12

Monseñor Romero en la religiosidad popular

Jon Sobrino

■ Pág. 13

La transfiguración del Señor ■ Pág. 15

Nuestra Señora del Carmen ■ Pág. 16

Celebración de la Virgen del Carmen en Santa Tecla

René Hécto Martínez Meza ■ Pág. 17

Iglesia Latinoamericana revive con la Teología de

la Liberación - *José Aldunate* ■ Pág. 19

Mártires de Honduras ■ Pág. 22

Nuestra pobreza y nuestra riqueza

Carlos Ayala ■ Pág. 25

Romería de los mártires de la "Caminhada"

Luis Miguel Modino ■ Pág. 25

♦ ♦ ♦ ♦

Director de publicación:

Jon Sobrino S.J.

Diseño y diagramación: Ronald Cardoza

Corrección de estilo: Liliana Rivas

Imprenta: Talleres Gráficos, UCA.

Centro Monseñor Romero, campus UCA
Bulevar Los Próceres, Apto. postal 01-168,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador.

A vueltas con la amnistía

En este número de *Carta a las Iglesias* publicamos reacciones a la derogación de la amnistía. Pienso que en el país andamos "a vueltas con la amnistía". Unos con buenos conocimientos, otros con medias verdades o ignorancia interesada. Unos de buena fe, otros con engaños y artimañas. Unos con decisión a correr riesgos, otros escondiéndose para no sufrir ningún rasguño. Unos para proclamar un triunfo, otros para amargarse con la derrota. Unos para pensar y amar a las víctimas, olvidándose de sí mismos. Otros para pensar en sí mismos, amarse a sí mismos, olvidándose de las víctimas.

La amnistía nos lleva a preguntarnos qué queremos ser nosotros y qué mundo queremos hacer. La respuesta ojalá sea que queremos ser humanos y queremos hacer un mundo humano. Esto ocurrirá cuando exista más verdad que mentira, más compromiso que indiferencia, más justicia que opresión, más amor que odio. E implica aclararnos sobre dos preguntas fundamentales.

La primera pregunta es para el conocimiento. ¿A qué verdades hay que apelar para atinar en la tarea? Ciertamente a las grandes verdades, muy necesarias en este momento, del derecho nacional e internacional, a veces formuladas como carta magna, declaración... Pero hay que añadir la voluntad de verdad que se encuentra en otras tradiciones de la humanidad. Entre nosotros, la tradición cristiana es la más cercana, y existen la islámica, la judía, las precolombinas... Y a la voluntad de verdad hay que añadir la libre y decidida voluntad de optar por las víctimas. Las víctimas no son seres humanos junto a otros. Son en sí mismas un imperativo categórico que se apodera de nosotros. Les tenemos que pedir perdón. Y les debemos vida, reparación, consuelo, agradecimiento.

La segunda pregunta es de dónde sacar fuerza para actuar con esa doble voluntad de verdad y de optar por las víctimas. No proviene de legislación alguna. Pero se pueden encontrar fuerzas en las tradiciones de los humanos.

En la tradición de Jesús "el hombre", un ser que es "humano", es mayor que el "sábado", una determinada forma de configurar la vida religiosa ciertamente, pero también la vida jurídica, social y política. También es sabido que Jesús prefiere a los pequeños. Y consciente y provocativamente, defiende a los ofendidos. Prefiere a las víctimas, sean mujeres, extranjeros, niños...

Son utopías, ciertamente. Pero sí no permean la vida jurídica, social y política, seguiremos "a vueltas con la amnistía". A veces dando un pequeño paso hacia delante -lo quiera Dios. A veces -Dios no lo quiera-, cayendo en el mito del eterno retorno, nunca el mismo, pero siempre trágico: el 32, la guerra de los ochenta. Apuntemos mejor al mítico Monseñor Romero, a su voluntad de verdad y a su opción por las víctimas.

La Ley de Amnistía es declarada inconstitucional

13 de julio



Magistrados Belarmino Jaime, Florentín Meléndez, Armando Pineda (presidente), Sidney Blanco, Rodolfo González, miembros de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema. Fotografía de elsalvador.com

En sentencia firmada el miércoles la Sala declaró inconstitucional la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz de 1993, por la violación a los artículos 2 incisos 1 y 3 y 144 inciso 2° de la Constitución, informó en un comunicado.

La Sala considera que la extensión de la amnistía es contraria al derecho de acceso a la justicia, a la tutela judicial o protección de los derechos fundamentales, y al derecho a la reparación integral de las víctimas de los crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra constitutivos de graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario.

En la sentencia se señala que en los Acuerdos de Paz firmados el 16 de enero de 1992, y en los acuerdos que le precedieron, no se hizo ninguna alusión expresa a la amnistía. Por el contrario, en los mismos se pactaron cláusulas tendentes a combatir la impunidad y garantizar la justicia en las graves violaciones a los derechos humanos sucedidas en el conflicto armado.

Por otra parte, la Sala también establece que los crímenes de lesa humanidad son de carácter

imprescriptible según el derecho internacional, por lo que no pueden oponerse medidas de orden interno, tanto legislativas como de otro carácter, que impidan la investigación, el esclarecimiento de la verdad, la aplicación de una justicia independiente, y que nieguen la justicia y la reparación integral a las víctimas, dejando en la impunidad semejantes crímenes, los cuales están sujetos en toda circunstancia a la persecución, extradición, juzgamiento y sanción penal de los responsables, por lo que no pueden ser objeto de amnistía o indulto.

También debe entenderse que la amnistía sigue siendo aplicable y continuará favoreciendo a quienes no hayan participado en hechos que constituyan crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra constitutivos de graves violaciones al DIH.

La sentencia de inconstitucionalidad fue firmada por los magistrados Florentín Meléndez, Sidney Blanco, Rodolfo González y Eliseo Ortiz. El magistrado Belarmino Jaime formula su voto disidente.



El búmeran continúa devolviéndose

Benjamín Cuéllar, 14 de julio.

Ya son más de las diez de la noche del miércoles 13 de julio del 2016. Comencé a redactar estas líneas tan tarde, después de atender múltiples llamadas de diferentes medios que querían conocer mis primeras reacciones sobre la noticia que acaparaba la atención casi general. La Sala de lo Constitucional acababa de anunciar su sentencia sobre dos demandas que presentamos el 20 de marzo del 2013, día exacto en que se cumplían veinte años de aprobada la infame amnistía.

Lo primero que expresaba a todos era una súplica: no me pregunten sobre el fondo de lo resuelto, porque no lo conozco. Únicamente podía hablarles, en ese instante, de mis sentimientos, pues tenía el corazón en la mano y la mirada puesta en las víctimas que son las grandes e insustituibles protagonistas de la historia más dolorosa, de El Salvador, y de la lucha por transformarlo en un país decente y presentable, amable y agradable.

Sus verdugos se perdonaron entre sí. Sabían que tarde o temprano se alternarían las riendas gubernamentales, mientras eran manejados cual marionetas de los poderes ominosa y supuestamente ocultos. Eso comenzó a gestarse desde que se sentaron a negociar y pactar su paz. Como varias veces he dicho, no solo fueron seis los acuerdos entre los señores de la guerra para garantizarse su tranquilidad. Esos fueron los escritos y firmados en Ginebra, Caracas, San José, México, Nueva York y Chapultepec.

Pero hubo uno más que no quedó escrito, y mucho menos firmado: el arreglo que a la gente más sufrida le torció el rumbo hacia el ofrecido y anunciado, ansiado y hasta ahora nunca alcanzado “paraíso terrenal”. Más adelante, para asegurarse, redactaron lo que denominaron “Ley general de amnistía para la consolidación de la paz”. Pero ya la desmoronaron quienes debían hacerlo: las víctimas luchadoras, nunca derrotadas, y sus desbordantes ganas de lograr para esta sociedad y su historia la verdad, la justicia y la reparación integral.

Los ojos del país y el mundo están puestos únicamente en la declaración de inconstitucionalidad que mantuvieron

en vigencia durante veintitrés años, sin importar las críticas y condenas de dentro y fuera del territorio nacional. Aún sin leer íntegramente el texto emitido por la Sala, se sabe que lo resuelto tiene efectos generales y es de aplicación inmediata. Nadie podrá invocar la amnistía como el impedimento para juzgar casos de graves violaciones de derechos humanos y crímenes internacionales, ocurridos antes y durante el conflicto armado.

Pero la decisión comunicada ayer va más allá jurídicamente. Estipula que los crímenes contra la humanidad no prescriben con el transcurso del tiempo. Se abre la puerta para que efectivamente se imparta justicia y el país avance hasta llegar a ser un país normal y decente, cuyas instituciones funcionan sin importar quién es la víctima y quién el victimario. Se ha abierto la esclusa para comenzar a navegar a buen puerto: una paz cierta y sólida, por estar fundada en la verdad y la justicia.

Aquel 20 de marzo del 2013 presentamos dos demandas de inconstitucionalidad: una contra la ignominiosa amnistía y otra contra la prescripción de los delitos de lesa humanidad. La inconstitucionalidad de la primera sin obtener la de la segunda, no hubiera pasado de ser algo simbólico pues se habría dejado viva la posibilidad de que los perpetradores alegaran que se había agotado el plazo para su persecución penal. Gracias a la asesoría de Paula Cuéllar, decidimos abordar dicha traba, y ella redactó el primer borrador de esta segunda demanda. Y gracias también al entrañable Pedro Martínez. Con su conocimiento jurídico e indudable compromiso elaboró la primera que ponía sitio a la amnistía.

El sitio de honor, el agradecimiento más alto y el mayor reconocimiento es para las víctimas. Ya no hay amnistía que valga. Pero siguen ahí los cobardes que se cubrieron con ese trapo sucio. Por ello, habrá que aspirar y esperar que esta “buena nueva” sirva para fortalecer la organización de sus víctimas y agigantar los esfuerzos de estas. Son mis mejores deseos.



Es la hora de las víctimas

Editorial UCA, 15 de julio

Con la sentencia de inconstitucionalidad de la ley de amnistía, El Salvador se abre a una nueva etapa de su historia. De nuevo, la Sala de lo Constitucional sorprendió a muchos, tanto a los que esperaban un fallo contrario como a los que ansiaban la derogación de la ley pero habían perdido la esperanza de que los magistrados tuvieran la valentía de sentenciar en contra de la mayoría de los grandes poderes del país. Los que se emplearon a fondo por impedir esta sentencia son los mismos que ahora vaticinan días apocalípticos. Hoy, los que han martillado por conveniencia y oportunismo político sobre el obligatorio cumplimiento de las sentencias de la Sala no pueden menos que aceptarla, aunque no estén de acuerdo con ella. En realidad, lo que hicieron los cuatro magistrados fue darles la razón a las personas, organizaciones y, sobre todo, a las víctimas que por más de 20 años lucharon en contra de una ley inconstitucional, injusta e inhumana.

Una vez más, a los que se rasgan las vestiduras y pregonan que la sentencia reabrirá heridas hay que decirles que estas nunca cerraron. Por el contrario, la sentencia da la posibilidad de que cicatricen, porque sin conocimiento de la verdad, sin justicia y sin dignificación del ofendido, las heridas nunca cierran. A los que anuncian cacería de brujas hay que decirles que el reconocimiento de que el perdón y el olvido no se imponen por decreto debe ser visto como una oportunidad de rectificar la injusticia cometida. A los que gritan que los dos bandos fueron igualmente responsables de crímenes de lesa humanidad durante la guerra hay que tratarlos como lo que son, mentirosos. Mentirosos que deforman la realidad a fin de seguir intercambiando impunidades.

Los hechos son claros: la Fuerza Armada y los agentes estatales cometieron casi diez veces más crímenes de lesa humanidad que la guerrilla, con el agravante de que el Estado está obligado a proteger a sus ciudadanos, pero optó por perseguirlos y asesinarlos. Sin embargo, el número de casos no reduce de ningún modo la responsabilidad de los que cometieron crímenes de lesa humanidad. Sin importar el bando, quien lo hizo debe responder ante la justicia. A los que furibundos dicen que

los magistrados metieron al país en un infierno hay que responderles que el infierno lo vivieron y siguen viviendo las víctimas y sus familiares, y que la violencia que hoy sufrimos es producto, al menos en parte, de no haber escuchado antes el clamor de los ofendidos. A los que machaconamente pregonan que la amnistía es la piedra angular de los Acuerdos de Paz hay que recordarles que más bien contradijo el espíritu de dichos acuerdos y dio carta de ciudadanía a la impunidad.

En definitiva, las críticas a la sentencia distan de ser desinteresadas; la mayoría de quienes las formulan son los constructores del muro de impunidad que rodea a los victimarios; una pared que se tambaleó con solo el anuncio de lo decidido por los cuatro magistrados. Bien harían los que anuncian otra guerra en volver la vista a países que ya pasaron por este tipo de procesos, como Argentina, Chile, Alemania o la cercana Guatemala. En ninguno de ellos se derrumbó la democracia por juzgar a los responsables de crímenes de lesa humanidad. Más bien, la democracia se fortalece cuando se recupera la memoria histórica y se imparte justicia a las víctimas.

Ciertamente, no faltará más de alguno que vea este momento como oportunidad para saciar sed de venganza. Pero son las víctimas las únicas que tienen la palabra. La mayoría de las que han participado en el Tribunal Internacional para la Aplicación de la Justicia Restaurativa, organizado por el Idhuca, claman y reclaman ser escuchadas, conocer la verdad y saber a quién tienen que perdonar. La mayoría de las víctimas son más nobles que sus victimarios. No quieren venganza, quieren que se reconozca la injusticia. Y el Estado está en la obligación de dignificarlas. Es hora de poner en el centro a las víctimas. La nueva etapa que se abre para el país es positiva, supone un avance para la democracia y la justicia, y constituye un tardío pero justo reconocimiento para aquellos que han sido irrespetados en su memoria y en su dolor. El Salvador tiene una nueva oportunidad de caminar hacia la reconciliación, que es la base de la verdadera paz.



Declaraciones de Monseñor Gregorio Rosa

Homilía del 17 de julio



El obispo auxiliar de San Salvador, monseñor Gregorio Rosa Chávez, en la homilía del 17 de julio en catedral pidió a los diferentes sectores de la sociedad no dramatizar la situación y acatar con serenidad la sentencia emitida por la sala de lo constitucional. Aunque es incómoda para muchos, es inevitable. Exhortó a tener sabiduría para manejar el tema, y sin ninguna actitud de venganza que pueda reabrir heridas del pasado.

Anunció que en los próximos días se reunirán los obispos del país y aprovecharán para discutir la situación, pues para la Iglesia es un tema de interés nacional. No descartó que publiquen un pronunciamiento.

A continuación ofrecemos citas textuales de su mensaje.

“No hay que hacer caos, hay que manejarlo con sabiduría, leer bien la sentencia”.

“Digamos que hay una actitud completamente simplista. Unos dicen: ‘Ni modo, ahí está esta resolución’. Otros dicen: ‘Va a ser un caos’. No. Se trata de manejarlo con sabiduría. Hay que purificar la memoria, hay que ver las cosas con calma, con serenidad, no dramatizar. Esto es algo normal en una sociedad democrática”.

“Yo creo que hay que ver con mucha serenidad este tema, con mucha seriedad. ¿Con el argumento de que ya estamos reconciliados, hay que olvidar lo que pasó? No, no se puede olvidar. Hay que saberlo manejar. Tenemos

que dejar atrás lo que pasó y superarlo pero de verdad, para que las raíces de las heridas se curen del todo. Muchas están enconadas, infectadas”

“Es bueno que todos tengamos una actitud de conocer lo que pasó y; aceptarlo, incluso pedir perdón. De hecho el presidente pidió perdón por lo de Monseñor Romero, públicamente, de modo que no hay que dramatizar y cada uno tiene que hacer su papel, con mucha responsabilidad”.

“Sin memoria no hay futuro. La verdad y la justicia son elementos claves para llegar al perdón”.

“Que no queden en el olvido ni que se vuelvan a repetir los errores cometidos”.

“La justicia puede ser de distintas maneras: una actitud de revancha, de venganza, o una actitud de reconciliación. El que ha sido ofendido tiene derecho a que se le pida perdón y esto tampoco se ha hecho”.

“No queremos venganza, queremos ver a un país en paz, con las heridas curadas y el perdón entre las partes ofendidas”.

“Mi llamado es a que no veamos esto en forma dramática, sino con sencillez y naturalidad, porque el ser humano necesita verdad y justicia, para luego ofrecer el perdón”.



Inconstitucional

José María Tojeira, 19 de julio



Commemoración de los 35 años de la masacre de las Aradas, danza y teatro estuvo a cargo de la Ong TNT.



En la conmemoración también hubo un espacio para escuchar el significado de la gente en esta conmemoración.

La Constitución de la república está construida teóricamente sobre la dignidad de la persona humana. Y la ley de amnistía de 1993 ofende gravemente la dignidad de una enorme cantidad de víctimas y familiares de las mismas. Sólo eso sería una razón para buscar la derogación de esa ley. Pero al fin la Sala de lo Constitucional ha dado una espléndida sentencia inspirándose precisamente en las obligaciones incumplidas del Estado Salvadoreño, a pesar de estar garantizadas por la Constitución y por Tratados Internacionales. Así mismo ha dicho algo que es de plena lógica. Que el tiempo de prescripción no corre cuando es imposible buscar justicia. A esa mujer ejemplar que fue Rufina Amaya, que denunció insistentemente y como testigo presencial la masacre del Mozote, la tildaron de loca, de testigo falso financiada por la izquierda internacional, etc. Y durante toda la guerra no se abrieron causas en que su testimonio fuera tenido en cuenta. En el caso jesuitas se impidió abrir un caso contra los intelectuales motivando la negativa en la vigencia de la ley de amnistía. Cuando al fin en base al art. 244 de la Constitución se reconoció que los crímenes de los jesuitas no estaban amnistiados, se aceptó abrir el caso. Pero la fiscalía no cumplió con su deber de investigar, sino simplemente pidió de una sola vez el sobreseimiento por amnistía y por prescripción. Aunque el sistema judicial reconoció que no estaban amnistiados, declaró la prescripción. Esos son los principios de aquella Corte corrupta. Primero le dicen a uno que no se puede juzgar a nadie porque hay amnistía. Y cuando pasan los diez años se dan cuenta de repente de que la amnistía no cubría el delito a nivel de funcionarios del ejecutivo, pero, ¡qué le

vamos a hacer amigos!... ya pasaron diez años. Todo este sistema tramposo, mentiroso e injusto con las víctimas, ha sido tumbado por esta nueva sentencia de la Sala.

El Salvador tiene la honra de que el 21 de Diciembre de 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió por unanimidad y en honor a un salvadoreño, Mons. Romero, proclamar el 24 de marzo como “día internacional del derecho a la verdad en relación con violaciones graves de los derechos humanos y de la dignidad de las víctimas”. Sin embargo, establecer judicialmente una verdad estaba vedado y prohibido en El Salvador por la ley de amnistía. La contradicción de las estructuras políticas, legales y judiciales, en clara confrontación y oposición a un sentimiento universal en favor de las víctimas es evidente. Cuando se nos dice que nuestra legislación y nuestra soberanía no está sujeta a esas cosas, en realidad lo que se afirma es que aquí no nos interesan los Derechos Básicos de Humanidad si tocan personas o intereses vinculados al poder. Y por supuesto, entre los opositores a esta sentencia de la Corte se siguen manejando ese tipo de argumentos. Recorrer brevemente algunos de esos gritos tensos, o esas sesudas reflexiones es importante.

“Esa sentencia nos hace volver a la guerra”, dicen los más desbocados. Será que quienes lo dicen quieren más que razonar, amenazar. Tal vez ellos tienen ganas de matar a alguien. Porque las víctimas lo que piden es justicia, y eso no es ni guerra ni matar. Otros dicen que la sentencia va contra los acuerdos de paz. Craso error en el que cayó el Fiscal General anterior y a quien corrige



Exumación de masacre de El Mozote.



Masacre del Sumpul, una matanza de cientos de personas inocentes perpetrada el 14 de mayo de 1980 por miembros del ejército.

la Sala. Como la misma sentencia dice, los acuerdos de paz estipulaban la necesidad de juzgar y castigar graves violaciones de derechos humanos como la mejor manera de vencer la impunidad. Incluso la ley de Reconciliación Nacional de 1992 estipulaba la necesidad de juzgar los crímenes atroces que fueran consignados en el informe de la Comisión de la Verdad. Fueron los nombres que aparecieron en ese informe los que hicieron que a toda velocidad se declarase la ley de amnistía. No hubo ninguna consideración moral para el cambio repentino. Sólo la magnitud de los nombres señalados. Entre las afirmaciones ridículas entra también la de reabrir las heridas. ¿Están seguros quienes eso dicen que las heridas se cierran con leyes? Deberían aspirar al premio Nóbel de medicina. En realidad lo que se pretende con esas frases es decir que se le abrirán heridas a los victimarios que están cómodos con la impunidad. Si ese es un principio jurídico, sobra todo el derecho penal.

El bien de la nación es otro de los argumentos en contra de la sentencia. En el voto disidente de Belarmino Jaime, al hablar de “motivaciones de conveniencia nacional” se dice que la amnistía se dio por “realidades imperantes en ese momento, con el objetivo de lograr una reconciliación nacional”, que trajeron consecuencias positivas. ¿Cómo sabe Belarmino Jaime que si se hubiera juzgado a las personas señaladas en el Informe de la Comisión de la Verdad la situación salvadoreña hubiera sido peor? Quienes hablaban entonces de conveniencia nacional eran quienes querían defender a toda costa a los victimarios. Las víctimas se sintieron defraudadas pero no recurrieron nunca a modos de protesta violenta a pesar de habersele negado sus derechos. ¿Mantener impunes a violadores graves de Derechos Humanos es siempre una conveniencia nacional? ¿o sólo es así

cuando los violadores son importantes, han tenido cargos públicos y mantienen poder y fuerza de armas? Mientras la conveniencia nacional sea proteger al más fuerte y darle una bofetada en la cara a las víctimas (eso fue la ley de amnistía), El Salvador difícilmente llegará al desarrollo. Porque el desarrollo implica moralidad y ética. Y en la ley de amnistía era muy difícil encontrarla.

La Sentencia de la Sala abre unas posibilidades de reconciliación mucho más reales que la ley de amnistía. Deja abierta como sugerencia la Justicia Transicional, elemento mucho más eficaz para sellar las heridas de una guerra fratricida. Desde el asesinato de nuestros hermanos jesuitas, la Compañía de Jesús mantuvo como consigna la frase “Verdad, Justicia, Perdón”. Es una gradación de procesos muy coherente con la Justicia Transicional. Incluso en 1992, antes de que se produjera el informe de la Comisión de la Verdad y fieles a nuestros principios, pedimos a la Asamblea Legislativa el indulto del coronel Benavides y del teniente Mendoza. Reclamamos al mismo tiempo que se avanzara en esas mismas tres palabras en lo que respectaba a los autores intelectuales del crimen. La Asamblea de aquel entonces, vía su Presidente, de apellido Angulo, miembro del partido ARENA, rechazó nuestra petición de indulto. Si las cosas se hubieran hecho bien ni estarían ahora detenidos los soldados absueltos en caso de 1991, ni escondidos otros militares de los reclamados por el juez español Velasco. Ni estaría tampoco la Corte perdiendo el tiempo en discusiones sobre si los extraditan o no. Aprovechar la sentencia para comenzar a redactar una nueva ley que pueda dar escucha a las víctimas y responda a su hambre de verdad y justicia, es el mejor camino para el perdón y la reconciliación.



Críticas al salario mínimo

Arzobispo José Luís Escobar

En conferencia de prensa, 4 de julio

“Ciertamente me agrada que el señor Presidente vete el acuerdo al que se llegó en la asamblea. Es motivo de justicia social. La vez pasada hablaba de la tabla de salarios mínimos que tenemos. En realidad es más que preocupante, diría más que ridícula. ¿Cuánto cuesta la canasta básica y cuánto es el salario mínimo? Además tenemos nueve salarios mínimos diferenciados, cosa que tampoco es justa; debería ser un solo salario mínimo, porque lo demás es exclusión social. ¿Que porque usted está trabajando en el campo va a trabajar menos? Decía la otra vez que trescientos dólares aún es muy poco, pero que si esa es la propuesta, y si eso es lo más que se puede dar, que se dé a todos.

Le voy a decir cómo está el salario mínimo en el campo. Los que menos ganan son los del cultivo de algodón, \$98.70 al mes. Usted me dirá que ahora casi no cultivamos algodón, está bien, pero de todos modos ese es el salario mínimo para ellos y no llega a \$100.00. Luego de eso, en la agricultura \$118.20, ese es el salario mínimo para un mes de trabajo. Después en los ingenios \$124.00; la zafra, la cosecha de caña \$109.20; la cosecha de café \$129.00; quienes más ganan o por lo menos el salario más grande es para el comercio \$251.70; y la industria \$246.60.

Pregunto cómo se puede vivir ganando solamente \$98.70? ¿Y cómo es proporcional a lo que usted gana el aumento? Entonces, ¿cuánto se va a aumentar a estas personas? Quizá ocho centavos. No puede ser, no es justo. ¿De qué sirven los estudios sino se toca la realidad de fondo? Es evidente que no se puede vivir con ese salario. Compare con los países vecinos. Honduras tiene un salario mínimo de \$350.00 al mes, Guatemala un poco más todavía, ya no digamos Costa Rica, que tiene un nivel más alto que nosotros. Entonces \$300.00 me parece muy poco, es cuestión de justicia.

¿Y por qué esa tabla de nueve salarios? No sé si hay otro país con una diferenciación así de tantos salarios, nueve salarios distintos donde el máximo es de \$251.00 y el mínimo es de \$98.00 al mes. ¿por qué no unificarlos? Un trabajador del campo tiene necesidad de subsistir con dignidad.

José María Tojeira

Seguimos con el salario mínimo

La ANEP no entiende lo que es el salario mínimo. Las subidas pequeñas que propone a un salario mínimo ya de por sí demasiado bajo, y el mantenimiento de una diversidad de salarios mínimos cada vez más desiguales demuestran una enorme ignorancia sobre el tema. Y al mismo tiempo una impresionante falta de sensibilidad humana. El salario mínimo no consiste en estipular el mínimo con el que se puede pagar a quien tiene hambre y necesidad de sobrevivir.

Tanto para la **Organización Internacional del Trabajo** (OIT), con la que hemos firmado diversos convenios, como la propia **Constitución de la República**, definen el salario mínimo como una retribución “suficiente para satisfacer las necesidades normales del hogar del trabajador en el orden material, moral y cultural” (Const. 38, 2°). La **Declaración Universal de los Derechos Humanos** dice: “Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social” (Art. 23, 3). La **Doctrina Social de la Iglesia** insiste en el salario justo y advierte que “el simple acuerdo entre el trabajador y el patrono acerca de la remuneración no basta para calificar de justa la remuneración acordada, porque ésta no debe ser en manera alguna insuficiente para el sustento del trabajador: la justicia natural es anterior y superior a la libertad del contrato”. Y más adelante, se insiste en que una justa redistribución de la renta debe establecerse no sólo con “criterios de justicia conmutativa, sino también de justicia social, es decir, considerando, además del valor objetivo de las prestaciones laborales, la dignidad humana de los sujetos que la realizan” (nn 302 y 303 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia editado por el Vaticano). Al final el salario no puede ofender la dignidad humana. E incluso con los aumentos propuestos por ANEP, hay salarios ciertamente reñidos con la dignidad humana. Es lamentable decirlo, pero es una vergüenza que quienes representan a la riqueza en el país estén contra la dignidad humana. Nuestro arzobispo se lo decía al afirmar repetidas veces que un salario inferior a los 300 dólares es pecado en El Salvador. Y no hay peor pecado que no amar al prójimo a quien se ve.



Por todo ello, el tema del salario mínimo no debería llamarse así. Un país que en su Constitución habla del bien común, de la libertad, el bienestar económico y la justicia social (Const. 1) no debería hablar de salario mínimo sino de salario justo, o usando las palabras de la OIT, de salario decente. Entre nosotros, da lástima decirlo, tenemos demasiados salarios indecentes, por más que los adornemos y queramos disimular con la palabra mínimo. Se confunden y equivocan quienes desde sus argumentaciones insisten en que el salario es un tema fundamentalmente económico.

En primer lugar el salario es un tema ético, porque el salario corresponde a la dignidad humana. Y la dignidad humana es un tema de valores y no de mercado. No se compra la dignidad humana. En segundo lugar es un tema político. Si un país quiere mantener la paz y la concordia entre sus ciudadanos lo mínimo que debe buscar es el respeto a la dignidad humana. Y no se respeta la dignidad humana cuando se dan y cuando se defienden salarios de hambre. Y ese irrespeto ciertamente se produce cuando se defienden salarios mínimos que no cubren algunos de ellos ni siquiera el costo de la canasta básica alimentaria familiar. Si "El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado" (Const. 1), es el propio Estado, a través de sus mecanismos políticos, el que tiene que garantizar un salario justo y decente. Tener un Estado que trabaje contra la persona humana, que marque salarios por ley con diferencias de cincuenta a uno, es una contradicción absoluta con la función estatal. Si la política está al servicio de la dignidad de la persona, la política debe intervenir en favor de salarios que no sean de hambre. Y lo de hambre no es broma, si consideramos que la canasta básica alimentaria

anda por los 200 dólares al mes y se supone que el salario debe ser capaz de mantener una familia.

Finalmente, el salario mínimo es también un tema económico. Pero en tercer lugar, no en primer lugar. Querer convertir al mercado en el supremo rector de la vida social es absurdo. Especialmente, cuando quienes rigen el mercado, en su conjunto, ni son los mejores ciudadanos ni los más responsables con el bien común.

El Salvador tiene suficiente dinero como para que el trabajador sea mejor retribuido. Pero entre el año 2004 y el 2013 El Salvador envió a paraísos fiscales la nada despreciable suma de 17.000 millones de dólares. En otras palabras un promedio de 1.700 millones de dólares anuales en el último decenio. Invertir dinero en el salario decente y en el mejoramiento de las redes de protección social, y en la formalización progresiva de tanto trabajo informal, sería mucho mejor para el crecimiento económico de El Salvador que el envío de dinero a paraísos fiscales. Oxfam, en un estudio sobre la riqueza en El Salvador decía recientemente que 160 personas tienen una riqueza estimada en 21.000 millones de dólares. Es difícil pensar que no hay dinero. Mal repartido sí, pero que no nos digan que no hay dinero.

La mejor redistribución de la riqueza se realiza a través de dos mecanismos muy simples. El primero es el salario. Sin salarios decentes no hay redistribución justa de la riqueza. Y la otra son los impuestos, especialmente si se sabe invertir con ellos adecuadamente en las redes de protección social. En ambos aspectos fallamos en El Salvador.

Textos ligeramente editados



Desaparecidos

Editorial UCA

Miles de salvadoreños desaparecieron durante la guerra civil. La Comisión de la Verdad documentó cinco mil desapariciones forzadas ocurridas entre 1980 y 1992. Gracias al trabajo de las familias de las víctimas y las organizaciones de derechos humanos, a lo largo de estos años se ha recopilado más información, la cual permite estimar que la cifra de desaparecidos en la década de los ochenta ronda las diez mil personas. Muy pocas han sido encontradas; de la gran mayoría se desconoce su paradero hasta el día de hoy. Por ello, los familiares de los desaparecidos se llenaron de alegría cuando en su acto de toma de posesión el presidente Salvador Sánchez Cerén se refirió expresamente a esta situación: “El país tiene una deuda moral con los desaparecidos y sus familias que debe ser solventada. Mi Gobierno se compromete a reivindicar la memoria histórica. Impulsaremos iniciativas de manera conjunta, que acompañen y ayuden a que las familias conozcan la verdad”.

En consonancia con ese compromiso, El Salvador adoptó el 19 de noviembre del año pasado el tratado constitutivo de la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas, convirtiéndose en el sexto Estado signatario del documento. La Comisión es la única organización global dedicada en exclusiva a ayudar a los Gobiernos y otras entidades que buscan personas desaparecidas a raíz de guerras, migración, violaciones a derechos humanos y desastres naturales. La Comisión ya apoya a El Salvador, a través de la Asociación Pro-Búsqueda, en investigaciones basadas en pruebas de ADN y en la construcción de bases de datos sobre niños desaparecidos durante la guerra en aras a facilitar su identificación. El trabajo y la presión de los familiares han demostrado que, pese al tiempo transcurrido, la localización es posible y que exigir a las autoridades que cumplan con su deber surte efecto. Con base en esa experiencia se constituyó la Comisión Nacional de Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno, la cual ha contribuido a que se den más reencuentros familiares por medio de la colaboración del Estado.

Por desgracia, el fenómeno de las desapariciones no finalizó con la firma de los Acuerdos de Paz y el fin del conflicto armado. En los últimos años, el número de personas reportadas como desaparecidas vuelve a ser importante. Aunque los datos disponibles no reflejan con exactitud la problemática dado que varían entre una fuente y otra -lo cual muestra la poca atención que se

le está prestando al hecho-, se estima que entre 2011 y 2014 han desaparecido en nuestro país más de 5 mil personas. El Estado tiene la obligación de investigar y poner todos sus esfuerzos para dar con el paradero de las personas desaparecidas, tanto las de la guerra civil como las actuales. En el caso de que hubieran fallecido, debe entregar los restos a la familia para que puedan ser sepultados y se realice el duelo correspondiente. Es por ello que varias organizaciones de derechos humanos están solicitándole al Gobierno que cree una comisión de búsqueda de personas adultas desaparecidas y que la dote de personal capacitado, presupuesto, y de los medios técnicos y científicos ya utilizados con éxito.

La creación de esta comisión y poner a su disposición toda la información del Estado relacionada con los casos de desaparición serían pasos que darían fe de un compromiso real con los derechos humanos y facilitarían la localización de las personas desaparecidas, aliviando así el sufrimiento de sus familias. Además, contribuirían a la reconciliación de la sociedad y a la credibilidad de las instituciones. Una vez más se hace necesario, pues, exigir la colaboración de todas aquellas instituciones vinculadas a las desapariciones. Hasta la fecha, la institución más reacia a colaborar en este asunto ha sido la Fuerza Armada. Ya sea directamente o a través del Ministerio de Defensa, el Ejército se ha negado a dar la información que se le ha solicitado, aduciendo que no existen datos al respecto. Tampoco ha atendido las órdenes del Instituto de Acceso a la Información Pública de aportar luz sobre casos de desaparición específicos.

Dar solución a todo caso de desaparición forzada es indispensable para que El Salvador avance en el fortalecimiento de su sistema de justicia y se consolide el Estado de derecho. Con ello se demostraría que hay verdadera voluntad en el Gobierno de evitar la repetición de estos crímenes, superar la impunidad que los ha caracterizado, hacer realidad los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz y darle sustancia a los discursos oficiales. Es hora de pasar de las palabras a la acción y responder con decisión al dolor permanente de los miles de salvadoreños que desconocen el paradero de uno de sus familiares.

El miedo la incertidumbre y la humillación para alcanzar un lugar seguro y esperanzador. Así como tú no abandonsate a tu Hijo cuando José y Mría los llevaron a Egipto.



Oración del papa Francisco con los refugiados de Moira, Lesbos



Dios de misericordia,
Te pedimos por todos los hombres, mujeres y niños
que han muerto después de haber dejado su tierra
en busca de una vida mejor.
Aunque muchas de sus tumbas no tienen nombre,
todos te son conocidos y amados.
Jamás los olvidaremos y honraremos su sacrificio
con obras más que con palabras.
Te confiamos a quienes han realizado este viaje
y han afrontado el miedo, la incertidumbre
y la humillación para alcanzar un lugar seguro
y esperanzador.
Así como Tú no abandonaste a tu Hijo cuando
José y María lo llevaron a Egipto, que por medio de
nuestra ternura y protección
estos hijos tuyos te sientan cercano.
Haz que, al mismo tiempo que los atendemos,
promovamos un mundo
en el que nadie se vea forzado
a dejar su propia casa
y todos puedan vivir en libertad, dignidad y paz.

Dios de misericordia y Padre de todos, despiértanos
del sopor de la indiferencia, abre nuestros ojos a los
sufrimientos ajenos
y líbranos de la insensibilidad,
fruto del bienestar material
y del encerramiento en nosotros mismos.
Ilumina a todos,
a las naciones, comunidades
y a cada uno de nosotros,
para que reconozcamos
como hermanos y hermanas nuestros
a quienes llegan a nuestras costas.
Ayúdanos a compartir con ellos los dones que hemos
recibido de tus manos
y a reconocer que,
como una única familia humana,
somos todos emigrantes,
viajeros esperanzados en camino a ti,
que eres nuestra verdadera casa,
allí donde toda lágrima será enjugada,
allí donde viviremos en paz, seguros en tus brazos.



Monseñor Romero y la religiosidad popular en las fiestas patronales

16 de julio, El Carmen
6 de agosto, La Transfiguración
Jon Sobrino



Escribo estas reflexiones porque estos días celebramos dos fiestas importantes de sabor popular. Una es la Virgen del Carmen, y la otra la Transfiguración del Divino Salvador, con la Bajada. Ambas me quedan cerca. El Carmen porque vivo en Santa Tecla en la Iglesia del Carmen. La Bajada porque es bien conocida.

Festejos, piedad popular, liturgia. Los festejos populares acompañan a ambas fiestas, y en ambas hay además celebraciones litúrgicas, sobre todo de la eucaristía. Es normal la mezcla de festejos y liturgia. Y una vez en el templo suele haber mezcla de oraciones, cantos populares y lecturas de la palabra de Dios. Que lo más central de la fiesta sea la palabra de Dios, la respuesta comprometida de los participantes y la realidad del país suele depender mucho de los celebrantes.

Monseñor Romero en esto, como en otras cosas, fue un buen maestro. Estos días he leído su homilía del 16 de julio sobre la Virgen del Carmen, y la de la Transfiguración el 6 de agosto. A continuación publicamos largos párrafos de ambas homilías. Y recordamos cómo solía prepararlas Monseñor Romero.

Monseñor preparaba concienzudamente sus homilías dominicales. Para hablar y juzgar sobre la realidad del país consultaba a expertos. Y para poder explicar lo

más correctamente posible las lecturas bíblicas leía comentarios de buenos escrituristas. A veces se quedaba hasta altas horas de la noche del sábado. Lo primero le facilitó decir la verdad del país con el rigor y vigor que todos conocemos. Lo segundo le facilitó comunicar la verdad que transmite la palabra de Dios. Esto lo hacía también al predicar en fiestas patronales.

Qué comunican los relatos de los evangelios. Es importante conocerlo, y lo voy a esclarecer con algunos ejemplos.

En la época de navidad el 6 de enero se lee en el evangelio que *magoi* (en griego) o *Magi* (en latín) llegaron a Jerusalén. Lo que hay de verdad histórica en esas palabras suele sorprender a feligreses normales que van a la iglesia. No existieron “tres reyes magos”. Según el texto de Mateo no hay ni tres, ni reyes ni magos. La traducción castellana de los *magoi* (en griego) o los *Magi* (en latín) es *hombres sabios*. Bien está que en los nacimientos aparezcan tres varones en camellos vestidos con ropas muy raras. Pero el evangelista Mateo quería decir simplemente que la fe en Jesús de Nazareth se extendió muy pronto por muchos lugares. Y también quiso decir que todos debemos ofrecer a Dios lo mejor que tenemos. Y como nos dirá Jesús, que lo ofrezcamos a los más pobres.

A veces se leen con toda paz relatos muy trágicos como si hubiesen ocurrido tal cual. “Herodes se enojó muchísimo y ordenó matar a todos los niños menores de 2 años que había en Belén y sus alrededores”. Históricamente no se sabe si y cuántos niños fueron asesinados. El evangelista Mateo quiere emparentar el nacimiento de Jesús con el Antiguo Testamento. Se cumplió lo que dijo el profeta Jeremías: “es Raquel que llora a sus hijos, estos ya no están y no quieren que la consuelen”. En algunos lugares se celebra la fiesta de los Santos Inocentes. En la realidad de nuestro mundo no es fiesta, sino horror cómo viven millones de niños.

Otro ejemplo imponente del tiempo de Semana Santa. En los evangelios se narra la muerte de Jesús en la cruz, y su relación final con el Padre. Marcos y Mateo ponen en boca de Jesús una última palabra de queja a Dios, tomada del salmo 22, 2: “Dios mío, Dios mío ¿por qué me has abandonado?”. En Lucas muere con un salmo de confianza: “Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu”. En Juan, muere con majestuosidad y dominio: “Todo está consumado”. Jesús no dijo tal cual ninguna de estas palabras. Han quedado escritas para que nosotros podamos mantenernos firmes en nuestra realidad, que puede llegar a ser muy cruel, y para mantenernos en fidelidad a Dios. Y de esa forma estos relatos de los evangelios nos remiten a las innumerables víctimas que mueren matadas y a los pueblos crucificados de hoy.

También y sobre todo los evangelios ponen en palabra la “buena noticia del reino de Dios” y lo cuentan de muy diversas maneras. A unas mayorías cansadas y hambrientas, “Jesús les dio de comer”. A una mujer que iba a morir apedreada, condenada por viejos hipócritas, Jesús le dice: “¿nadie te ha condenado? Yo tampoco te condeno. Vete en paz”. Al despreciado Zaqueo Jesús le dice: “hoy ha llegado la salvación a esta casa”. En muchísimos relatos se habla de una buena noticia para pobres, oprimidos, y reprimidos. Y muchas veces para los más débiles: mujeres y niños. El conjunto de cada evangelio, y los cuatro evangelios en su conjunto, son una buena noticia total. No sabemos con precisión si y cómo Jesús decía estas palabras, si los hambrientos comieron muchos panes, ni si a la mujer la querían apedrear de verdad, ni si Zaqueo era un gran malvado. Sí sabemos que Jesús pasó haciendo el bien. Con ello los evangelistas quieren ayudarnos a nosotros a confiar realmente en Dios. Y animarnos a que pasemos haciendo el bien.

Decimos todo esto para no incurrir en cantos y tradiciones marianas inverosímiles: “La virgen vino volando desde Portugal”; “la casa de la sagrada familia que estaba -y se sigue localizando en Nazaret- hizo un azaroso viaje hasta quedarse en Loreto”. Ni en algunos cantos sobre Jesús: “Tú reinarás, este es el grito... pues tú



Iglesia El Carmen, Santa Tecla.

dijiste reinaré”. Ni hablar a Dios como Él no lo entendería nunca: “No estés eternamente enojado”.

¿Qué hacer con tantas frases que no reflejan verdades históricas? Si están en los evangelios hay que buscar y encontrar qué pretendieron decir a los lectores cada uno de los evangelistas. No pretendieron decir falsedades y engañar. Pretendieron comunicar verdades importantes, salvíficas que nos ayudan a vivir, trabajar, orar para hacer un mundo humano y para hacernos a nosotros humanos. Pero para captarlo, a veces hay que hacer algún esfuerzo.

Los géneros literarios. El concilio Vaticano Segundo nos ayudó para entender bien los relatos de la Biblia y poderlos usar bien. En la constitución dogmática sobre la divina revelación, habla sobre la palabra de Dios, y sobre los “los géneros literarios”. En un párrafo importante dice:

“Para descubrir la intención de los escritores sagrados de la Biblia, entre otras cosas hay que atender a los géneros literarios, puesto que la verdad se propone y se expresa de maneras diversas en los textos de diverso género históricos, proféticos, poéticos o en otras formas de hablar. Conviene, además, que el intérprete investigue el sentido que intentó expresar y expresó el escritor sagrado en cada circunstancia, según la condición de su tiempo y de su cultura, según los géneros literarios usados en su época”.

Una sencilla conclusión. Qué nos dice la Biblia no se deduce de una lectura simplista del texto tal cual. Hay que conocer qué quería decirnos el autor, y en qué forma literaria quiere comunicar su mensaje: en forma poética, en forma histórica, en forma novelada... Y como dice Mesters, es importante leer la Biblia en comunidad, y en medio de una historia concreta.

Ojalá estas reflexiones ayuden a hablar de María, la del Carmen, y de Jesús, el de la Bajada, con fe, con verdad y con compromiso. Así lo hacía Monseñor Romero.

La transfiguración del Señor, 6 de agosto 1979

Hay muchos consuelos de Dios en las fiestas del Divino Salvador, pero hay también amargas pruebas de las persecuciones del mundo. Y esta misa de hoy quiere ser un gesto de solidaridad con la hermana diócesis de San Vicente, que está de luto porque ayer por la mañana le asesinaron a su padre Alirio Napoleón Macías, párroco de San Esteban Catarina. Se dedicaba, como buen sacerdote, a limpiar el altar y la iglesia, y se dio cuenta que ya estaban, los que lo iban a martirizar, frente a la iglesia; y el pueblo denuncia que el padre señaló: “Son judiciales. ¡Cuidado!”. Y al poco momento, disparaban las armas dentro del templo, fingiendo una visita íntima a él, y cayó acribillado entre la sacristía y el altar. Su querida mamá, con la angustia de esta situación, corrió y dice que todavía vio abrir los ojos, de su nariz salían dos chorros de sangre, y murió. La Iglesia madre llora también su cadáver y, llamando a la conversión a los asesinos, pronuncia una vez más su pena de excomunión para los autores físicos e intelectuales de este nuevo sacrilegio que mancha nuestra patria.

Así va nuestra diócesis, entre las alegrías de Dios y las persecuciones del mundo. Para esta diócesis, iluminada ya desde este día por la luz jubilar del Divino Salvador, el mensaje es de vida y de libertad. Cristo continúa explicando hoy el capítulo sexto de San Juan. La multiplicación de los panes tiene un sentido Profundo y durante cuatro domingos —este es el segundo- vamos a tener la oportunidad de conocer el mismo pensamiento de Cristo a través de esa figura rica y simbólica: el pan. Hoy, los versículos que nos ha leído la Iglesia nos dan el título de nuestra homilía: El Divino Salvador, pan que baja del cielo y da la vida al mundo. Quisiera trasladar esta frase de Cristo: “El pan que baja, para darle un sentido litúrgico y evangélico a la tradicional Bajada de esta tarde. No asistamos únicamente por una costumbre por más piadosa que parezca. Démosle el sentido de una profunda reflexión. La Bajada podía explicarla Cristo en el Evangelio de hoy: “Yo soy el pan que baja del cielo para la vida del mundo”. Y desarrollo mi pensamiento así: primero, el hambre, signo de la opresión y de la muerte; segundo, el pan, signo de la liberación y de la vida; y tercero, Cristo, el verdadero pan de la vida.

Y es de gran actualidad recordar aquí, como el Padre lo hizo, su discurso en el Cuilapán, en México. Oigan, y dirán que el Papa es comunista: El mundo deprimido del campo, el trabajador que con su sudor riega también su desconsuelo, no puede esperar más a que se reconozca plena y eficazmente su dignidad, no inferior a la de

cualquier otro sector social. Tiene derecho a que se le respete, a que no se le prive -con maniobras que a veces equivalen a verdaderos despojos— de lo poco que tiene, a que no se le impida su aspiración a ser parte de su propia elevación. Tiene derecho a que se le quiten barreras de explotación, hechas frecuentemente de egoísmos intolerables y contra los que se estrellan sus mejores esfuerzos de promoción. Tiene derecho a la ayuda eficaz —que no es limosna ni migajas de justicia- para que tenga acceso al desarrollo que su dignidad de hombre y de hijo de Dios le merece. Al derecho de propiedad sobre la tierra va unida, como ya lo hemos dicho, una hipoteca social. Por esto, en la reforma de las estructuras, me permito invitaros a tomar en la más alta consideración todas aquellas formas de contratos agrarios que permitan un uso eficiente de las tierras mediante el trabajo primario de los trabajadores”. Y dice también: “La reforma agraria y el desarrollo rural exigen que se prevean reformas para reducir distancias entre la prosperidad de los ricos y la preocupante indigencia de los pobres.

Me parece que ese discurso del Papa, en que tiene en cuenta el sufrimiento de los campesinos, avala esta plataforma reivindicativa de los jornaleros, respecto a salarios y otras prestaciones presentados por FECCAS y UTC.

En medio de este presbiterio que ha venido a expresar su profundo sentido de comunión eclesial, yo quiero sentir la presencia de un sacerdote muy querido y que ahora se encuentra tendido, como muerto prematuramente por el asesinato, allá en su parroquia San Esteban Catarina. El padre Alirio Napoleón Macías está presente entre nosotros, como lo estuvo muchas veces.

Y a esto se junta la madurez de nuestra arquidiócesis. La he consultado para escribir esta carta pastoral. Yo saludo en ustedes esa madurez, esa audacia, esa opción preferencial por los pobres, esa riqueza de ideas que ustedes me han dado en esa consulta. “Todo el pueblo de Dios -dice el Concilio-, guiado por el magisterio de la Iglesia, disfruta el carisma profético de Cristo”. Ustedes y yo hemos escrito la cuarta carta pastoral.

La carta pastoral presentará cuatro partes. La primera será la crisis del país, según la visión pastoral de Puebla. La segunda presentará lo que la Iglesia puede ofrecer. Tercero, iluminación eclesial de algunos problemas concretos del país. Y por último, la línea pastoral de Puebla hecha pastoral en nuestra arquidiócesis.



Nuestra Señora del Carmen

Fragmentos de la homilía en la Iglesia de Santa Tecla

16 de julio de 1977

Estar en la Iglesia del Carmen de Santa Tecla el 16 de julio es una gracia de Dios. Porque este lugar, así como tantos carmelos populares de nuestra república, nos los obsequia Dios para que nosotros, los pastores del pueblo salvadoreño, encontremos un apoyo directo, una confirmación de nuestro trabajo, de nuestra predicación, que es bendecida nada menos que por las manos bondadosas de la Virgen María.

Yo quisiera que esta plegaria eucarística en honor de la Virgen del Carmen, pidiendo protección para la Iglesia en El Salvador y para la paz de la república, se concretara de manera especial pidiendo por los padres jesuitas, precisamente en esta hora, amenazados criminalmente de muerte. Nos conmueve esa serenidad de estos hombres de Dios. Comprendemos ahora lo que significa esa formación del jesuita en la escuela de los ejercicios espirituales, donde le piden a Cristo oprobios, humillaciones, cruz, sacrificio, y cuando los ve venir, no se espanta, los ha pedido, los ha deseado. Porque el jesuita es otro Cristo que tiene que esperar, a cambio de su bondad dada al mundo, la gratitud. Pero, hermanos, nosotros que sentimos que los jesuitas son una parte viviente de la Iglesia y que en esta hora de prueba a su ministerio están dando el ejemplo maravilloso de su serenidad, de su entrega a la causa de la Iglesia, aun cuando sea necesario morir como Cristo, nosotros pedimos a Dios con toda el alma, a la Virgen del Carmen, una señal de protección para estos soldados de Cristo y de su Iglesia.

La Virgen nos ofrece una promesa de salvación. Si en primer lugar, digo que el escapulario de la Virgen del Carmen es un signo de la esperanza de salvación que lleva todo hombre en su alma, en su corazón, en su vida. El que muera llevando esta librea no verá las llamas del infierno. Es una promesa de salvación. Pero yo quisiera desengañar a muchos y decirles que no es una promesa falsa, o sea, que no se apoya en la realidad de cada uno de nosotros.

Y, al revés, se dirá del que se condena: pudo hacer el bien y no lo hizo; tuvo en sus manos riquezas que pudieron hacer felices a sus hermanos y por egoísmo no lo hizo; tuvo en sus manos el poder que pudo cambiar el

rumbo de la república y hacerla más feliz, más justa, más pacífica y no lo hizo. Todo aquel que tuvo en sus manos la capacidad, la responsabilidad y no la supo aprovechar será también reclamado en el juicio final y en el juicio de su propia vida.

El escapulario de la Virgen, pues, no puede apartarse del Evangelio de Cristo, y la Virgen no puede decir una cosa distinta de la que dice la doctrina de la Iglesia porque la Virgen es un miembro de la Iglesia, madre de la Iglesia, y no tolerará nada que se predique o se haga contra la Iglesia.

Este es el mensaje según mi humilde pensamiento, hermanos, y yo les agradezco que me lo hayan atendido con tanta atención. Quiero agradecer a los padres del Carmen el honor y la dicha inmensa que me han dado de poder compartir con esta comunidad tan fervorosa de Santa Tecla carmelitana el homenaje que le estamos tributando a nuestra Señora; y ahora, junto con la Virgen -porque ella es también una criatura, una mujer de nuestra raza, unámonos en el espíritu de la Virgen para ofrecerle a Dios el sacrificio que recoge el trabajo de todos ustedes: el amor, la devoción, las preocupaciones, las angustias de todo el pueblo representado aquí por ustedes. ¡Cuántas lágrimas, cuánto dolor! Pero puesto en el altar, en las manos de la Virgen, se van a convertir, por la virtud del misterio eucarístico, en el sacrificio de Cristo.

Que María haga que esta eucaristía celebrada en esta iglesia tan bonita del Carmen redunde en una bendición copiosa de paz para toda nuestra república. Así sea.

Texto editado



Celebración de la Virgen del Carmen en Santa tecla

Este año la Parrandera no salió a pasear

René Héctor Martínez Meza



El padre Carranza en la iglesia El Carmen. *Parrandera* es el sobrenombre cariñoso de la imagen de la virgen del Carmen que se utiliza para las procesiones.

Comienzo estas líneas resumiendo las palabras de padre Chambita en la homilía de la misa popular en honor a la Virgen del Carmen: “que esta bella galera, como llama padre Jon a nuestro templo, de manera especial nos hagan vivir en estas festividades más en comunidad; en familia. Teniendo siempre presente primero, que es una sola María que se da en servicio por los demás. Segundo, que el Escapulario se lleva dentro, en el corazón, y es desde ahí que hacemos realidad el evangelio. Tercero, que esta misa sea de agradecimiento por las bendiciones recibidas y que a ejemplo de María, las hacemos bendición para los demás. Y finalmente, que todos recibamos a María, que nos fue entregada por Jesús en la cruz, ya que ella nos recibe como sus hijos con gozo y amor, como Madre y hermana (cfr. Juan 19,25-27)”.

De ahí que, según mi apreciación, el objetivo o fin de las festividades maternas del Carmen, son primero vivirlas en comunidad, en familia y como familia. Y segundo, que ese vivir en comunidad y familia sirva de crecimiento en nuestra fe y en el seguimiento de Jesús, haciendo vida abundante para todos. Y por lo tanto las

celebraciones solo son un medio para poder alcanzar este fin.

Sin embargo siempre confundimos los medios con el fin y con tristeza debemos aceptar que los medios acaban desplazando el objetivo principal. Y tarde o temprano surge el reclamo de Marta al sentirse molesta, agobiada, presionada por estar cargando con todo el trabajo para que todo salga bien. Y en este caso, muy lamentablemente, María no está a los pies de Jesús, porque si así fuese el resultado no sería la búsqueda de protagonismo muy contrario al trabajo comunitario o familiar, en crecimiento en el seguimiento de Jesús que se quiere hacer en nuestra parroquia (cfr. Lucas 10,38-42).

Y así en sentido comunitario o familiar y en seguimiento del espíritu mariano de nuestras festividades, al ejemplo de María con humildad y sencillez, pero con gozo podríamos decir: he aquí la esclava de mi Señor, hágase en mí según su voluntad, en servicio y no protagonismo (cft. Lucas 1,38). Atentos a las necesidades de nuestra familia parroquial como María en la bodas de Caná (cfr.

Juan 2,1-5). Y con el mismo gozo, así como María corrió a apoyar a su prima Isabel (cfr. Lucas 1,39) atenderíamos comunitariamente las necesidades que se presentaran, en especial las de los más necesitados.

Tengamos presente en este sentir monseñor Romero encontró acogida en nuestra parroquia: “Venir a la Iglesia del Carmen de Santa Tecla, el 16 de julio de 1977, es una gracia de Dios porque este lugar, así como tantos carmelos populares de nuestra república, nos los obsequia Dios para que nosotros, los pastores del pueblo salvadoreño, encontremos un apoyo directo, una confirmación de nuestro trabajo, de nuestra predicación, que es bendecida nada menos que por las manos bondadosas de la Virgen María... Y en esta hora, en que la iglesia salvadoreña se renueva precisamente por la persecución, ¡qué dulce es encontrarse con las miradas de la Virgen, miradas aprobatorias, miradas de consuelo, miradas de ánimo!”. No olvidemos que en nuestra querida parroquia Monseñor encontró el apoyo que sus hermanos obispos no supieron darle, ejemplo de ello es que abrió sus temores al padre Segundo Azkue sj.

A manera de conclusión, hay un sentir que debemos recuperar, una espiritualidad muy especial y particular de nuestra parroquia y ello hacerlo vida. Así la Parrandera podrá salir a pasear no solo durante sus festividades, sino en cada día de nuestras vidas, porque lo haría en cada uno de los corazones de la gran familia de Carmen, en cada uno de los corazones de los que se reúnen en esta bella galera, TEMPLO de nuestra señora del Carmen. Y de esta transfiguración, espero con humildad ser el primero, sirviendo con gozo y alegría, en especial a aquellos más necesitados, sabiendo que solo hago lo que tengo



Imagen de la Virgen del Carmen.



Una señora pone el escapulario.



Una niña con un cuadro de la Virgen del Carmen.

Iglesia Latinoamericana revive con la Teología de la Liberación

José Aldunate

El padre José Aldunate es un jesuita cercano a los 100 años, pionero en la defensa de los oprimidos y de la teología de la liberación. Hace muchos años pasó por El Salvador, se hospedó en la casa de los jesuitas de la UCA, converso larga y amigablemente con el padre Ellacuría. Ofrecemos a continuación un artículo que acaba de publicar el 11 de julio.



Lo que estamos afirmando en este artículo se corrobora con **cuatro acontecimientos de primera magnitud**. La primera es la declaración de la Sagrada Congregación de la Doctrina de la Fe a favor de la Teología de la Liberación. El arzobispo, **Cardenal Gerhard Ludwig Müller**, encargado de la Congregación, dice que “la Teología de la Liberación debe ser considerada, a mi parecer, entre las corrientes más significativas de la teología católica del siglo XX”.

Es la primera doctrina teológica para Latinoamérica llamada a orientar sus destinos. Personalmente, monseñor Müller es amigo de **Gustavo Gutiérrez**, iniciador de la Teología de la Liberación y ha estado varias veces en América Latina con él e interesado en nuestros problemas.

Su declaración difiere de las que ha hecho hasta ahora la misma Congregación de la Doctrina de la Fe bajo el director anterior, entonces cardenal Ratzinger y después **Papa Benedicto XVI**. Entonces estaba bajo la sospecha de estar influenciada por el marxismo, ahora puede y debe desplegarse para animar una renovación continental de la Iglesia.

El segundo acontecer que abre el camino para el despliegue de la Teología de la Liberación (T.L.) es el mismo nombramiento del nuevo Papa Francisco, un

Papa latinoamericano que ha asumido y sigue asumiendo el lema fundamental de la Teología de la Liberación, “la opción preferencial por el pobre”.

Por esto precisamente escogió como nombre papal **Francisco**. Y ha dicho “**¡Cómo quisiera que nuestra Iglesia fuera pobre!**”. Tuvo un destacado papel en la última conferencia episcopal latinoamericana, de Aparecida que, a pesar de ciertas oposiciones, acogió fundamentalmente la Teología de la Liberación.

La tercera coyuntura positiva para la Teología de la Liberación es el movimiento eclesial animado sin duda por el Espíritu que busca actualizar el **Concilio Vaticano II**. Estamos viviendo el quincuagésimo aniversario de la celebración del Concilio y se busca actualizar este acontecimiento después de un período de regresión.

El mismo Papa Benedicto XVI tenía sus reparos sobre el Concilio, pero estos están siendo superados por la teología y la eclesiología actual. Una reflexión actualizada afirma que la Conferencia de Medellín es la traducción del Concilio Vaticano II para Latinoamérica y una corriente afirma más: **la T. L. es la conclusión más válida para todo el mundo de lo que el Concilio afirma definitivamente.**

Una cuarta coyuntura que va al encuentro de lo afirmado anteriormente es la renovación de la misma T.L. **Jorge Costadoat**, teólogo de la liberación nos habla recientemente sobre esta renovación (en *Reflexión y Liberación* de mayo-junio 2013). Toda reflexión teológica, dice él, que quiera estar bajo los signos de los tiempos y trazar caminos de futuro debe estar dispuesta a renovarse.

Una teología de la liberación **debe renovar su praxis liberadora** y esta renovación tiene el aporte de las ciencias todas, las que presiden el conocimiento y la acción. Si el proyecto de Dios abarca todo lo humano, todo lo humano ha de ponerse en juego para dilucidar y realizar los caminos de Dios.

De aquí se fundamenta la aplicación de las ciencias humanas para encontrar los caminos de hoy y del futuro que han de liberar al pobre y excluido. Esta aplicación es lo que pide Jorge Costadoat en la reflexión citada.

Se ha definido la Teología de la Liberación como **“la teoría de una praxis liberadora”**. Si hay que ir dilucidando cuál pueda ser una praxis liberadora para los pobres de hoy y de mañana en un mundo en camino de globalización, el cristiano tiene que ser el primero en este ejercicio de dilucidación y ejecución de la praxis. En este ejercicio de amor y entrega podrá el teólogo descubrir los designios de Dios, es decir hacer teología.

La Iglesia en el Concilio Vaticano II optó por renovarse en la línea pastoral. No desconocía ni miraba en menos otras líneas teológicas que se habían desplegado con provecho en la reflexión católica pero ya había sonado la hora de una renovación pastoral, es decir, abierta al mundo de hoy en diálogo con la Iglesia y actuando en ella buscando juntos el bien de la humanidad.

En esta línea decimos que la Teología de la Liberación es un camino providencial de reflexión querido por Dios.



Homenaje a Pepe Aldunate

Este martes 19 de julio, la Cámara de Diputados rindió homenaje a José “Pepe” Aldunate, sacerdote que recibió en junio recién pasado el Premio Nacional de Derechos Humanos otorgado por el INDH, por su tenaz lucha en la defensa del pueblo durante la dictadura. El diputado Hugo Gutiérrez entregó el saludo a nombre de la bancada del Partido.

Intervención homenaje al Padre José Aldunate S.J.

Nunca pensé que este momento llegaría. Que este congreso homenajeara a un sacerdote que se quedó del lado de los pobres y los perseguidos. Un sacerdote que fue considerado un traidor, un elemento subversivo, un comunista, casi un demonio.

El sacerdote José Aldunate puso el cuerpo y el espíritu en la defensa de los derechos humanos. Ofreció su espalda para recibir golpes, su casa para ser refugio, su estampa para proteger a perseguidos y su sotana para esconder a clandestinos y clandestinas.

El Pepe, lejos de todo reboamiento puramente místico, hizo de su religiosidad una relación ética con el otro. Su espiritualidad se realizó bajo la forma de defensa y protección de la persona humana y su libertad, no en el más allá, sino aquí en la tierra. El Pepe fue un activo colaborador de la preservación de la vida, la liberación y la dignidad, cuando este país navegaba en la deriva totalitaria, corrupta y asesina de la dictadura cívico militar de Augusto Pinochet.

En transición, y hasta ahora, el Pepe no se detuvo, siguió activamente en la lucha por la verdad, la justicia y en solidaridad con el pueblo que sufre.

Una verdadera y autentica comunidad eclesial (una Iglesia) se caracteriza por contener tres elementos fundamentales: martirio, caridad y comunión. Cuando uno de estos elementos se encuentra ausente se debilita su credibilidad, fuerza y se convierte en una institución eclesial incapaz de dotar de esperanza a quienes representa o auxilia. El sacerdote Jesuita José Aldunate, el Pepe, representa la indivisión de esos tres elementos. Él representó la esperanza para muchos chilenos y chilenas. El Pepe actualizó el evangelio, ofreció esperanza, paz y justicia a los pobres, débiles y perseguidos.

El padre José Aldunate no eligió el bienestar o una existencia asegurada en el ministerio de la iglesia, el Pepe no capituló, no aduló ni se arrastró frente al dictador y frente al poder económico. Su lucha paladina en defensa de los derechos humanos y de los oprimidos lo convirtió en un halo de paz y en arquitecto de justicia social en tiempos donde tomar esa posición era un peligro. Fue fundador del Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, quien se inmoló un 11 de noviembre de 1983 gritando “que me devuelvan mis hijos”.

Su participación en el Equipo Misión Obrera y su inspiración en la Teología de la Liberación tocaron el espíritu inquieto del padre Aldunate. Gracias a esas experiencias reconoció en los pobres y en los perseguidos un protagonismo que antes no habían tenido o que sólo lo habían tenido en los albores del cristianismo. En el Pepe el cristianismo se hizo pueblo, calle, solidaridad, clandestinidad, refugio y abrigo.

Pepe Aldunate fue un ferviente activista y promotor del cristianismo de base y, además, constituye un intelectual orgánico de la iglesia comprometida. Militante con la humanidad y los originarios valores cristianos. Como no recordar las primeras ediciones de la revista Policarpo (1975), revista que él dirigía, y que, en un principio, en plena clandestinidad llevó como título "No podemos callar". Revista que se hacía en mimeógrafo que el mismo Pepe ocultaba en el coro de la iglesia Jesús Obrero.

Cuando un pueblo es perseguido, una iglesia fiel a sus principios lucha contra el mal, contra los pecados sociales, contra la injusticia y contra la crueldad. El sacerdote jesuita José Aldunate representa a esa iglesia que no sucumbió a la tentación de la banalidad del mal. Una iglesia que pensó, reflexionó y se puso a disposición de los perseguidos y los carecidos. Una iglesia humana, crítica y reflexiva. Aquella iglesia a la que me refiero, fue una iglesia que no aceptó el orden de las cosas, muy por el contrario, se alzó contra ese orden injusto e inmoral.

En la figura del padre José Aldunate convergen las acciones y rostros de distintos miembros de la iglesia e iglesias, porque fueron distintos hombres y mujeres de diversos credos los que se hicieron pilar de acción ética en el periodo de la lucha anti dictatorial. Aquellos y aquellas fueron la respuesta solidaria de las iglesias, que no se conformaron con ser una pieza más en el engranaje burocrático y aceptar calladamente la violencia, la persecución y la desigualdad. En José Aldunate homenajeamos a todos los sacerdotes, religiosas y pastores que tomaron la opción por los pobres y los perseguidos durante los años más oscuros de la historia de Chile: Alfonso Baeza, Mariano Puga, Pierre Dubois, Antonio Llidó, Tomás González, Miguel Woodward, Roberto Bolton, Elena Chain, Jaime Lancelot, Rafael Maroto, Jorge Orellana, Enrique Alvear, Manuel Larraín, Esteban Gumucio, Francisca Morales, Gerardo Poblete, Helmut Frenz, Lorenzo Maire, André Jarlan, Blanca Rengifo, Juan Alsina y María Dolores Cruzat, entre tantos otros.

Mientras un sector de la iglesia se abstuvo de intervenir y, en palabras de José Aldunate, "redujo su compromiso cristiano al culto", otra iglesia fue "una corriente liberadora dentro de la misma iglesia, por la defensa de los derechos

humanos y la liberación, incluso saliéndose de la legalidad vigente".

Gracias a esa iglesia liberadora, la iglesia jerárquica tuvo que defender los derechos humanos dentro de la legalidad vigente. Tal como el mismo dijo en una entrevista más de alguna vez, en Chile "había una iglesia de derecha, una iglesia de centro. Faltaba una iglesia de izquierda". Para el Pepe Aldunate, la iglesia debía ser como la sociedad, una instancia plural.

El Pepe no concibió una iglesia aséptica, descomprometida con los valores manifiestos en la confrontación de las fuerzas de la historia. La iglesia de la historia en la historia y para la historia. La iglesia de la justicia en la justicia para la justicia. La iglesia de la verdad en la verdad para la verdad. Esa es la iglesia del Pepe. La iglesia de escuchar a los olvidados y a los pobres. Esa iglesia que estuvo dispuesta a sufrir humillaciones y denuestos, y que lo hacía con una clara convicción, Dios estaba con ellos y Dios estaba con ellos porque se enfrentaban al mal.

Hoy homenajeamos a José Aldunate por su convicción, coherencia y consecuencia con los valores cristianos y los derechos humanos. Pero menciono su posición en relación a la propiedad. Siempre debe tener una hipoteca, y esta es, que ha de "servir siempre al bien común, al bien de todos, particularmente de los pobres", no como caridad opcional sino praxis cristiana. Que palabras más pertinentes hoy en día, en este contexto de debates por reformas para un nuevo Chile, y en cuyo centro está la cuestión de la propiedad y el rol de los privados y el estado en la educación, la salud, la previsión social, vivienda, etc. El Padre Aldunate nos llama a legislar con "sabiduría para combinar la iniciativa del liberalismo con la estructura equitativa del socialismo".

Para él, la iglesia debe ser la iglesia de cristo, comunidad y organización reunidos y convocados por su fe para trabajar en pos de la emancipación, la justicia y la igualdad en la tierra. Gracias a esa postura, valiente y certera, en Chile se salvaron vidas, se construye verdad y se hace justicia. Gracias Pepe, y en este agradecimiento van las gracias a todos los cristianos que brindaron un plato de comida, una mano de solidaridad, una casa de refugio, un testimonio de verdad y una pista de justicia. Gracias Pepe a nombre de mi Partido, de las Juventudes Comunistas, de las víctimas de la dictadura y de sus familiares.

Pepe, la historia te conoce y reconoce, y quienes ayer te condenaron hoy te saludan.

Nosotros sólo decimos: ¡Pepe amigo! ¡Presente ahora y siempre! ¡Mil veces gracias!



Honduras

País ataúd, país silencio, país en eterno velorio

Julio 04 2016

En carta a las Iglesias del mes de marzo publicamos un artículo sobre el asesinato de Berta Cáceres. Ahora ofrecemos un manifiesto en su recuerdo de un grupo de intelectuales. Lo firma el jesuita Ismael Melo y una serie de compañeros y compañeras.

Trágicamente el día 4 de julio fue asesinada su amiga Lesbia Yaneth.

Manifiesto. Otra ecologista asesinada en Honduras

A cuatro meses del asesinato de la indómita compañera Berta Cáceres crece la motivación por compartir nuestras reflexiones. La primera es que en Honduras el deterioro institucional es tan profundo que debilita también progresivamente a las fuerzas independientes capaces de luchar, o de intentar luchar, contra la grosera prepotencia del sistema.

La tolerancia, considerada piedra primera de la civilización europea desde el Siglo de las Luces, parece no alumbrar todavía al espacio físico catracho. Toda disidencia es acá causa de riesgo, toda digresión es sospechosa y subversiva, los antagonismos pasan a integrar el reino de la enemistad ya que en Honduras discrepar de un concepto, una tesis o teoría se considera ofensa personal. Y la ofensa personal es para los “padres” de la patria y gobernantes, mandatarios y caudillos, una agresión individualizada. Debate, argumento, crítica y polémica dejaron de ser en la república instrumentos de participación y búsqueda de consenso, métodos para incidir en la verdad, y se les transformó -los transformó el bipartidismo vulgar- en vías para encono y maldad.

Tan es así que la buena oratoria -un arte escénico y político del que no podía eximirse ningún intelectual o aspirante a líder, pues contiene la magia de la palabra- desapareció. Las mediocridades discursivas que el hondureño escucha en el diario presente son tan toscas, vanas, apabullantes y rudas que debería emitirse un edicto que dejará sin el don del habla a los “honorables” rústicos de la política bipartidista.

Queda pendiente a los científicos establecer la ineludible relación que existe entre la pérdida de un principio social -el respeto por la vida- y la creciente

criminalidad local. Tras que el Estado militarista dio el ejemplo de supresión de seres humanos opuestos antes y durante la década de 1980, y tras que igualmente la clase política nacional demostró que se puede saquear a la nación sin acabar en la cárcel, toda transgresión quedó validada. Pero faltaba otro nivel delincencial, que vivimos hoy, y que es el del descaro y la impunidad. Ya no es suficiente robar con alevosía sino que además se lo disfraza con el mayor e hipócrita desplante actorial. Si hay un ejercicio histriónico que impera en la Honduras presente es el cinismo.

De la misma forma ha acontecido en el proceso hondureño con el magnicidio. Si en épocas dictatoriales los mayores de plaza y cabos cantonales procuraban ocultar, lanzando los cuerpos al Ulúa, el asesinato de dirigentes obreros y agrarios, hoy la complicidad del Estado para matar hace que baste la noche, ya que no existen políticas preventivas del delito. La policía continúa viciada y nunca depurada, ultimando a sus propios jefes, y los altos sistemas de impartición de justicia duermen en imperdonable sueño abúlico. Basta que en el país del permanente luto oscurezca para que broten en las ciudades cadáveres cercenados, y la repetición de masacres y escenas criminales ha llegado a tal extremo que en ocasiones las autoridades forenses emplean bolsas de basura para trasladar cadáveres. La peor metáfora del abandono se cumple aquí: en Honduras la vida humana y la dignidad de la persona, incluso ya ida, pertenecen al basurero de la molienda social dictada por el neoliberalismo.

El país, por ende, se transformó de agrícola y semi-industrial en el de los más tristes oficios luctuosos: servicios de vigilancia privada, servicios médicos, de

Berta Cáceres recibió el premio Goldman, uno de los más prestigiosos del mundo para ambientalistas. Su campaña logró que el gigante chino Sinohydro y el Banco Mundial abandonaran su respaldo a un polémico proyecto hidroeléctrico.



emergencia, de ambulancia, mortaja y de industria de cajas fúnebres, de forenses agobiados y de sepultureros y cementerio. En Honduras impera el Luminol, químico con que se detecta la sangre en las escenas de crimen.

Y mientras que se exprime a la sociedad con tazones confiscatorios para controlar acientíficamente la violencia, cierta entidad del Estado militar le inyecta un promedio de tres mil pistolas y fusiles al mes a ese mismo mercado de inequidad. La contradicción — que es decir la burbuja ideológica, la farsa, la mentira— nunca ha sido más obvia que en estos dos años y medio en que “algo cambia” y cuando “vivimos mejor”, si bien nadie sabe cómo, dónde, cuándo y con qué.

Dianas humanas

A Berta Cáceres la asesinaron el sistema colonial político y el modelo extractivista, vigentes desde siempre como látigo extremo de los dueños del poder para erradicar el disenso. Cuando son insuficientes el desprestigio y la calumnia, la acusación infundada, la amenaza, la vigilancia y la intimidación se procede a matar a la fuente del ideal, al cerebro de la resistencia social.

Puede afirmarse que esta ha sido siempre la lucha de la nación centroamericana: el inevitable enfrentamiento histórico entre quienes aspiran al beneficio colectivo de la explotación de los bienes naturales y quienes se los apropian para sí o para sus compañías nacionales y transnacionales, lo que es el choque dialéctico entre quienes esperan del Estado políticas humanistas versus políticas mercantiles maquinadas para cosificar al individuo, que es lo que ocurre hoy.

Pero es estrategia vana. Los magnicidios más bien alimentan la memoria rencorosa e indómita de los pueblos y crean mártires imposibles de olvidar. Lempira fue traicionado o muerto en combate, no importa cómo, hace 480 años y su presencia es inconmensurable entre los pueblos originarios, de ladinos y de la modernidad; el holocausto morazanico invade aún la historia del istmo y clama insomne por la concreción de su proyecto unitario; el fantasma de Cinchonero puebla los bosques de Olancho fusil en mano; Guadalupe Carney sigue derramando amor y exigiendo justicia desde las páginas de la conciencia colectiva y particularmente del campesinado explotado e irredento; Jeanette Kawas, Carlos Escalera y Carlos Luna fueron adelantados de una propuesta ambientalista que es tan justa que jamás podrá morir.

Los mártires retornan, vuelven inexorablemente en la semilla constructiva de las nuevas generaciones. Berta es memoria viva para la resistencia ancestral de las comunidades indígenas y en ella se resumen las luchas históricas de un pueblo en tránsito hacia la libertad. Berta vive en el espíritu de la rebelión ética, del deseo de cambio social, del reclamo por democracia y equidad. Su memoria no es por ende dolor sino inspiración para insubordinarse y para batallar por la solvencia de la historia, por la articulación organizada y por la dignidad.

País de Indignados

Samael Moreno S.J., Darío Euraque, Rodolfo pastor Fasquelle, Víctor Meza, Eduardo Bahr, Patricia Murillo, Wilfredo Méndez, Hugo Noé Pino, Helen Umaña, Efraín Díaz Arrivillaga, Mauricio Torres Molinero, Ramón Enrique Barrios, Leticia Salomón, Marvin Barahona, Julio Escoto.



Violencia contra los ambientalistas en Honduras



En marzo de este año, la líder indígena y presidenta del COPINH, Berta Cáceres, fue asesinada. Su caso despertó un fuerte movimiento de solidaridad y presión internacional, que de momento no ha frenado los asesinatos a defensores del medioambiente y los derechos humanos en Centroamérica. Recientemente, un exsoldado hondureño reveló a The Guardian que el nombre de Berta Cáceres figuraba desde hacía meses en una lista negra en manos de una unidad especial del ejército hondureño entrenada por Estados Unidos.

Dos semanas después del asesinato de Cáceres, Nelson García, compañero en la defensa del medioambiente, también líder regional del COPINH, fue abatido por varios tiros cuando se dirigía hacia su casa después de participar en una protesta contra el desalojo forzoso de un centenar de familias.

La persecución y violencia contra quienes defienden el medio ambiente es una constante en aquellos países donde empresas transnacionales extractivas, hidroeléctricas o del sector agroindustrial tienen intereses, muchas veces en connivencia con los poderes políticos y financieros.

Un total de 185 personas fueron asesinadas en 2015 en todo el mundo por su implicación en la defensa de la naturaleza, según el último informe de Global Witness. El año pasado, los países más peligrosos para los defensores del medio ambiente fueron Brasil, con 50 muertes, y Filipinas, con 33.

“La muerte de Lesbia Yaneth constituye un feminicidio político que busca callar las voces de las mujeres que con coraje y valentía defienden sus derechos en contra del sistema patriarcal, racista y capitalista, que cada vez más se acerca a la destrucción de nuestro planeta”, han lamentado los integrantes del COPINH.

Ha ocurrido otra vez



Cuatro meses después del asesinato de la hondureña Berta Cáceres, el 5 de julio, ha aparecido muerta Lesbia Yaneth, lideresa indígena y también integrante del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH). La defensora medioambiental hondureña militaba de forma activa contra la construcción de represas de los ríos de su municipio y estaba inmersa en un proceso de lucha contra la construcción de un proyecto hidroeléctrico en San José (La Paz), según ha confirmado el COPINH en un comunicado.

El cuerpo sin vida de Lesbia Yaneth Urquíja apareció este miércoles en el vertedero municipal de Marcala, en el departamento de La Paz. Según la versión recabada por las autoridades policiales, la mujer salió de su casa el pasado martes alrededor de las 5:00 de la tarde en su bicicleta, informa el diario local El Heraldo. Como no llegaba a casa, sus familiares comenzaron a buscarla y hasta que fue localizada sin vida.

El asesinato de Yaneth ha tenido lugar en el marco de un proceso de ‘consulta’ llevado a cabo por el Gobierno de Honduras acerca de la aprobación del proyecto de ley del Mecanismo de la Consulta Previa, Libre e Informada, por la que llevan años luchando las comunidades indígenas en Honduras. Se trata de un derecho amparado por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Según aseguran desde el COPINH, “las reuniones con las que el gobierno pretende impulsar su propuesta de ley se llevaron a cabo en el municipio de Marcala -donde ha aparecido asesinada Lesbia Yaneth- los días 4 y 5 de julio. El proyecto hidroeléctrico Aurora I, contra el que estaba luchando Lesbia Yaneth, pretende ser instalado en el municipio de San José, La Paz. Según el COPINH, “la presidenta del Partido Nacional y vicepresidenta del Congreso Nacional, Gladys Aurora López” tienen una “vinculación directa” con la construcción de la represa.

Nuestra pobreza y nuestra riqueza

Carlos Ayala



Índice de progreso social y educación

Dos nuevos documentos de información, medición y evaluación de la realidad han sido publicados en las últimas semanas. El primero es el Índice de Progreso Social (SPI, por sus siglas en inglés), que valora el grado en que los países satisfacen las necesidades sociales y medioambientales de sus ciudadanos. La publicación analiza datos de 133 países, cubriendo al 94% de la población mundial. Mide el desempeño de cada nación en 53 áreas, con el propósito de contestar tres preguntas: ¿se satisfacen las necesidades básicas de los ciudadanos?, ¿las bases del país están construidas para que la gente mejore su vida? y ¿hay oportunidades para que las personas mejoren su posición social?

Según los resultados de este año, los primeros lugares los ocupan Finlandia, Canadá, Dinamarca, Australia y Suiza. En lo que respecta a Centroamérica, Costa Rica y Panamá están ubicados en las posiciones 29 y 41, respectivamente, formando parte de los 50 países con mejores índices de progreso social. A distancia les siguen El Salvador (64), Nicaragua (78), Guatemala (87) y Honduras (90). Entre los factores que se avalúan están nutrición, acceso a agua potable y a vivienda, seguridad, educación, salud, derechos y libertades personales y calidad medioambiental.

El Salvador está ubicado en la categoría de progreso social medio-bajo, que abarca de la posición 63 a la 95. Se destacan como progresos importantes la mejoría en el ejercicio de los derechos personales: libertad de expresión, asociación, movimiento y culto. Asimismo, se resalta la implementación de políticas que posibilitan

un mayor acceso a la vivienda, valorada como una necesidad y un derecho humano fundamental. Pero hay datos alarmantes. Entre 18 países de América Latina, El Salvador está en la posición 17 en materia de seguridad personal. Y a nivel mundial, está entre los 4 peor evaluados, con la posición 130.

Otro dato preocupante tiene que ver con la educación. Solo el 55% de nuestros jóvenes logran estudiar bachillerato (la tasa más baja de América Latina y el Caribe). Y en cuanto a la posibilidad de acceder a la educación superior, el país ocupa la antepenúltima posición, la 16.

Un recordatorio. Es falso que en el país no haya dinero. No hace mucho, *Oxfam*, una ONG de prestigio vinculada al comercio justo y al desarrollo equitativo, reveló que 160 millonarios salvadoreños acumulan una fortuna de 21 mil millones de dólares. *Global Financial Integrity*, organización dedicada al saneamiento bancario internacional, asegura que entre los años 2002 y 2013 desde el país se envió a paraísos fiscales un promedio de 1,700 millones de dólares al año; en otras palabras, 17 mil millones: un 50% más de lo que se necesita para financiar la reforma educativa. En la misma línea, un reciente estudio del *Departamento de Economía de la UCA* demuestra que anualmente se evaden 1,500 millones de dólares en impuestos. Dinero hay, pero quienes lo tienen no quieren soltarlo y las instituciones son incapaces de recogerlo por la vía fiscal.



Romería de los Mártires de la “Caminhada”

Con la presencia de Pedro Casaldáliga se hizo memoria de los 40 años del martirio del jesuita João Bosco Burnier

Luis miguel Modino, Religión Digital



Casaldáliga en la celebración de los mártires de la Caminhada.

Una de las frases más conocidas de Pedro Casaldáliga es la que dice “Mis Causas valen más que mi propia vida”. En él eso no se reduce a una frase bonita y sí a una forma de vivir que le lleva a estar presente en todo aquello que hace memoria de lo que ha sido su vida, luchar por la justicia como profeta que se pone al servicio de un mundo mejor para todos.

A Pedro Casaldáliga a sus 88 años se le une su “hermano Parkinson”. Pero eso, a pesar de ser una limitación y un impedimento para muchos, no le ha hecho desistir de estar presente en una nueva edición de la Romería de los Mártires da la “Caminhada” en la que se ha hecho memoria de los 40 años de martirio del jesuita João Bosco Burnier, asesinado en 1976 en Riberão Cascalheira, una pequeña ciudad del interior del estado de Mato Grosso. Forma parte de la Prelatura de São Félix do Araguaia, donde Pedro Casaldáliga fue obispo por más de 40 años y que es sede de la Romería.

Pedro Casaldáliga, cuya presencia profética animó a todos los presentes, ha sido uno de los miles de romeros que durante este fin de semana, en un número que ha superado las expectativas de los organizadores, han participado de este momento singular que tiene lugar cada cinco años. Los protagonistas este año han sido los pueblos indígenas, perseguidos sin piedad en los últimos tiempos. En sus testimonios han relatado las masacres que están sufriendo en sus aldeas esparcidas por todo el territorio brasileño.

Así mismo se ha reflexionado sobre el papel de las mujeres en la sociedad y en la Iglesia. En la celebración final, el Sermón de las Bienaventuranzas ha sido proclamado por una mujer, un testimonio de que es posible una forma de celebrar más próxima a la que era común en las primeras comunidades cristianas.



En la romería estuvo presente la mujer.

En la Romería también ha estado presente la actual situación política por la que pasa Brasil. La pérdida de derechos sociales, conquistados a lo largo de muchos años de lucha, ha sido una preocupación para la práctica totalidad de los presentes. Tampoco se han olvidado de tratar el problema del Cuidado de la Casa Común, a partir de la Encíclica Laudato Si del papa Francisco. Eso ha llevado a los romeros a debatir sobre la situación del Cerrado, bioma de la región del Araguaia, devastado como consecuencia de la deforestación para plantar soja y criar ganado, lo que ha provocado terribles consecuencias medioambientales.

En la celebración estuvieron presentes obispos de diferentes confesiones. Uno de los que tomó la palabra fue un obispo de la Iglesia Anglicana, quien no dudó en afirmar que estar al lado de Jesús, adorar a Dios, es estar en la lucha con el pobre, y que todo lo que no sea eso hace que la religión se convierta en idolatría.

En los mismos términos se expresaba Monseñor Adriano Ciocca, actual obispo de São Félix do Araguaia, quien dijo que ésta es una economía que mata y que no

debemos aliarnos con la corrupción que asola Brasil. Insistió en que no es la Ley sino sí la Misericordia lo que nos salva.

Monseñor Roque Paloschi, arzobispo de Porto Velho y presidente del CIMI, Consejo Indigenista Misionero, invitó a los presentes a romper las cadenas de la muerte, a defender a los pueblos originarios, siguiendo la "santa terquedad" de la que siempre habló y asumió Pedro Casaldáliga.

Monseñor Leonardo Úlrich Steiner, Secretario General de la CNBB, Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil, y que sucedió a Casaldáliga como obispo de São Félix, dijo que los mártires vivieron la Palabra, se atrevieron a dar la vida. Esto supone un estímulo ante la situación de corrupción por la que pasa el país, con un Congreso Nacional que aprueba leyes contra la vida, contra los pueblos originarios, contra los niños y adolescentes. Ante esta situación no podemos callarnos, tenemos que ser profetas de un Dios que está a nuestro lado y nos ama.



Don Pedro Casaldáliga presente hasta el final.

Por último, Monseñor Eugenio Rixen, obispo de la diócesis de Goias, insistió en que no podemos perder la alegría y la esperanza, denunciando la criminalización a la que se están viendo sometidos los movimientos sociales en el gigante sudamericano.

En la Romería se han asumido ocho compromisos, que deben ser concretados en los diferentes lugares donde los presentes viven la fe, lo que sin duda va a ayudar a hacer realidad una Iglesia más próxima de los excluidos. Los compromisos son los siguientes:

Acompañar a las CEBs, Comunidades Eclesiales de Base, en su “caminhada” del día a día

Cultivar el cuidado y el respeto a las diversidades de género, creencia y etnia.

Respaldar los derechos de los pueblos originarios.

cuidar de la Casa Común, de la “Ecología Integral”.

Participar de los movimientos populares.

Acompañar la vida y lucha de las juventudes.

Implicarse en la Reforma Política y en el control de la vida política en los municipios

Hacer de las Romerías de los Mártires una gracia y una Misión.

Todo lo que fue vivido en estos días de Romería ha partido de la necesidad de anunciar y denunciar, siempre amparados por un Dios que es fuente de consuelo y que movido por su gran Misericordia escucha los clamores de su Pueblo. Nunca perdamos la esperanza de que un mundo mejor para todos es posible.



Suscripción de *Carta a las Iglesias*

El Salvador:

Personal \$ 4.00

Correo \$ 8.00

Centroamérica y Panamá \$ 20.00

Norte y Suramérica \$ 25.00

Europa y otras regiones \$35.00

Precio por ejemplar \$ 0.35

Si desea más información, puede ingresar a nuestra página web: www.ucaeditores.com.sv o escribanos a la dirección electrónica: distpubli@uca.edu.sv Tel. 22106600, Exts 240,241,242, Telfax: 503- 22106650